



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 8 de Agosto de 2024

Nota DGPRES N° 990-2024

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece *las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 114-2024	DESIG. INT.	ALVAREZ	FRANCO FERNANDO	JTP DS	758
	DGPRES N° 1626/2023	CONC. CAT. BIOESTADISTICA TRA-FBQF-SA- 28/2023		AY. ESTUDIANTIL	768
ALTA 114-2024		ALVAREZ	FRANCO FERNANDO	AUX. DOC. GRAD. SE	740

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas